JOJA R. (O) D) B; WAND A)

FUNDADO EN

ANO ZI

SABADO 28 DE JULIO DE 1888

NUM. 172

SECCION RELIGIOSA

SABADO.—Stos. Victor papa, Nazario, Celso mártires; Inocencio I, papa, Sanson ob., confs.—Sta. Cata-lina, vg.

DOMINGO. X despues de Pentecostés.—Stos. Félix, II, papa; Olavo rey, Teodoro y cpros. mrs.—Stas. Marta vg; Lucía y Flora vgs. y mrs.

GACETA

Manila, 8 de junio de 1888. Para desempeñar los cargos de Jueces de Paz y de sustitutos en los pueblos del partido judicial de Binondo, durante el bienio de 1888 à 1890, este Gobierno general, en uso de las facultades que le confiere el art. 1.º del Real decreto de 29 de mayo de 1885, y á propuesta del Sr. Presidente de la Real Audiencia de Manila, viene en nombrar el personal siguiente:

nal siguiente: Antipolo, don José Simeon: sustituto, don Basilio

Angono, don Miguel de la Concepcion; sustituto, don Apolonio Villaluz.

Morong, don Toribio Reymundo; sustituto, don Reymundo San Miguel.

Baras, don José Robles; sustituto, don Alejo M.

Tanay, don Luis Catales; sustituto, don Francisco Piguing.
Pililla, don Antonio Vadanis; sustituto, don Guillermo P. de Luna. Comuniquese y publiquese.—Weyler,

SUBASTAS

SUBASTAS

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas.—El dia 16 de agosto próximo, à las diez de la mañana:

Terreno baldio realengo, denunciado por don Enrique Taccad, en el sitio denominado Anibung, jurisdiccion del pueblo de Tumauini, Isabela. Tipo, pfs. 207-88.—Pliego, Gaceta de 11 de julio de 1885.

Terreno baldio realengo, denunciado por don Agustia Lubcan, en el barrio denominado Manlocogan, jurisdiccion del pueblo de Indan, Camarines Norte. Tipo, pfs. 811'34.—Pliego, Gaceta de 2 de diciembre del año próximo pasado.

Terreno baldio realengo, denunciado por don Roque Pagaddu, en el sitio denominado Aquallay, jurisdiccion del pueblo de Tumauini, Isabela. Tipo, pesos 216'50.—Pliego, Gaceta de 13 de junio de 1885.

Terreno baldio realengo, denunciado por don Catalino Alvarez, en el sitio denominando Yangan, jurisdiccion del pueblo de Milagros, Masbate y Ticao. Tipo, pfs. 260'42.—Pliego, Gaceta de 25 del actual.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS DE LA DI-RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.—El dia 17 de agosto próximo, á las diez de la mañana: Construccion de un ponton de ocho métros de luz, con tramo metálico sobre apoyos de fábrica,

en el camino de Bacolor á Guagua junto al barrio de San Juan, en el pueblo de Betiz de la provincia de la Pampang³. Tipo, pfs. 5,543⁴18.—Pliego, Gaceta de 8 de junio del corriente año.

T SORBRIA GENER L DE HACIENDA.—El dia 20 de agosto próximo, á las diez de la mañana:
Adquisicion de ejemplares impresos, libros y carpetas para el servicio de la Caja de depósitos.—Pliego, se halla de manifiesto en dicho Centro.

Secretaría de la Comandancia General del Arsenal de Cavite y de la Junta de Administracion y trabajos.—El dia 25 de agosto próximo, á las diez de la Suministro de materiales y efectos comprendidos en el lote n.º 1, que se necesiten en dicho Arsenal para varias atenciones del servicio.—Pliego, Gaceta de 23 de mayo último.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 28 de julio de 1888. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el señor coronel teniente coronel don Juan Hernandez. De imaginaria, el teniente coronel don Juan García

Celada.

Hospital y provisiones, Artillería, 4.º capitan.—Reconocimiento de zacate, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—
El Comandante, Sargento mayor interino, Antonio

MUSICA La banda del regimiento peninsular de Artilleria, ejecutara esta tarde, en el paseo de la Luneta, las

piezas siguientes: 1.º «A la Libertad de los E. U.», gran marcha.

Remenyi.

2. ° «Clementina,» gavotta.—Lecocq.

3. ° «Poete et Paisan,» sinfonia.—Suppè.

4. ° «Paulita,» valses.—A. Mata.

5. ° «Barbero,» final I.—Rossini.

6. ° «Esperando,» polka.—Debraud.

CORREOS

Por el vapor Butuan, que saldrá para Iloilo, el 29 del actual à las seis de la mañana, esta Central remitirá la correspondencia que en la misma se deposite para dichos puntos, Antique, Isla de Negros, Concepcion y Cápiz, hasta las diez de la noche del dia 28.

—Por el id. Antonio Muñoz, que saldrá para Sorsogon, Gubat, Legaspi y Tabaco, el 31 del actual á las ocho de la mañana, se remitirá la correspondencia que en la misma se deposite para dichos puntos y Albay, hasta las seis.

—Por el id. inglés Glenfruiz, que saldrá para Lóndres y Liverpool con escala en Singapore y Gibraltar, mañana á las cuatro de la tarde, se remitirá la correspondencia que en la misma se deposite para dichos puntos y Europa, hasta las de Manila, 27 de julio de 188s. El Jefe de servicio, D. Sandin.

PUERTO

Nombres. V. Visayas., Española
Emny.
V. Butuan Idem Iloilo.
V. Ant. Muñoz. Idem Albay. V. Delcœpi Inglesa Iloilo.
V. Diamante Idem Hong-kong. V. Rukeng Idem Singapore.
V. Tagus Idem Idem.
V. Afghan Idem Australia. V. Nesian Idem Port-Said.
V. C. Stro-Teng. Idem Singapore
V. Laminteng Idem Idem. B. C. W. James. Idem Nueva-York. B. Maunalva . Idem Saigon.
B. Maunalva Saigon. B. J. A. Emily . Idem Newcastle.
B. J. A. Emily . Idem Newcastle. B. Austria Idem Idem. B. R. S. Bernard Idem Idem.
B. Childevall. Idem Bombay.
F. Kilmory Idem Inglaterra. B. Kepler Alemana Cardiff.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

F. Fraudse. . . Americana.

Nombres.	BANDERAS.	Destinos.
V. Afghan V. William V. Tagus F. Emily J. Wiet-	Inglesa Idem	Hong-kong. Hiogo. Liverpool.
nay	Americana.	. Estados-Unidos

MOVIMIENTO DE BITQUES

ENTRADAS DE CIALE.

De Iloilo, vapor (Butuan,) en d horas, su capitan don Francisco A. Goicochea, tripulacion 39, con 200 toneladas de carga general: á Manibod y Comp.

De Balayan, pailebot (Ogaño,) on 2 dias, su patron Agustin Manigat, tripulacion 14, con 1100 picos de azúcar: á la órden.

SALIDAS DE CABOTAJE. Para Boac, Palanoc, Daet y Nueva Cáceres, vapor «Taal,» su capitan don Evaristo Amechazurra, tripulacion 27, con 100 toneladas de carga general.

Para Malithog en Leyte, berg.-gta. «Cazador,» su

capitan don Francisco Arana, tripulacion 16, con 40 toneladas de carbon.

Pala Balayan, pailebot «Mermoquis,» su patron Antonio Torres, tripulacion 12, con 25 toneladas de Para San Agustin en Masbate, berg.-gta. «Maria Eloisa,» su capitan don Pedro Echevarrieta, tripulacion 14, con 80 toneladas de lastre.

ADUANA

IMPORTACION del dia 26 de julio de 1888. V. SAN IGNACIO DE LOYOLA DE LIVERPOOL. Sres. C. Fressell y Comp.—3 cajas, 218 kilógramos peso bruto vidrio cristalizado; 1 id., 14 id. id. idem id. id. labrado; 1 id., 91 id. encajes de algodon; 2 id., 290 id. acero en tijeras y 2 id., 58 id. adornos inforjeres. inferiores,
Sres. F. Munn y Comp.—3 cajas, 900 paraguas
de algodon; 5 id., 1500 id. de alpaca; 200 id., 9800
kilógs. peso bruto acero en barras; 37 id., 2442
id. id. id. hierro forjado en clavitos y 1 id., 203 idem
id. en manufs. finas.
Don Adolfo Roensch.—2 cajas, 435 sombreros; 1
id., 87 kilógs. metal compuesto en botones; 1 id. 88
id. algodon para tejer y 82 hectógs. materiales finos
para bordar. para bordar.

Sres. F. H. Sanyer.—1 caja, 13 kilógs loza de pedernal. Comp. Gral. de Tabacos.—1 caja, 3160 pesos de plata de cuño español.

Don Luis Rafael.—200 garrafones, 3200 litros aguardiente anisado.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. vapor para Cavite.

"" " Batangas,

" Sale el vapor «Batangas," para Ba-

* Sale el vapor «Batangas,» para Batangas y escalas.

A las 7 m. vapor para la Laguna.

A las 8 m. Se administra la vacuna en la Casa central.

* Sale el vapor «Herminia» para Bulan, escalas y Mauban.

A las 9 m. vapor para Bulacan.

* Sale el vapor-correo «Salvadora» para Singapore.

A las 2 t, vapor para Cavite.
A las 6½ t. Musica en la Luneta.
A las 8½ n. Martillo de Genato y Comp., Escolta 26. Objetos de alabastro, marmol, ágata y madera.

SERVICIO METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES á LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 26 DE JULIO DE 1888.

Hong-kong. Aparri. Laoag. Tuguegarao. Vigan. Bayombong Gabo-Bolinao S. Isidro. Manila. PtaRestinga PtaSantiago Tayabas Atimonan Daet. Nueva-Cáceres Albay	EST ACIONES.
55.54.53 55.6.62 55.6.62 55.6.62 55.6.62 55.6.63 55.63	BAROMETRO REDUCIDO A O° CENTICRADOS Y AL NIVEL DEL MAR 700
200 200 200 200 200 200 200 200 200 200	TEMPERATURA GENTIGRADO.
28882222222222222222222222222222222222	HUMEDAD RELATIVA.
SO. 22 SO. 2 SO. 22 SO. 2 SO. 25 SO. 2 SO. 27 SO. 2	TIENTOS. DIRECCION Y FUERZA O-CALMA 12-HURACAN.
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	ESTADO DEL CIELO O-DESPEJADO 10-CUBIERTO.

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 28; «Los Barómetros continúan bajos; sigue el tiempo con las mismas indicaciones de ayer.»

28 DE JULIO DE 1888

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

¿Quién duda que la facilidad de comunicaciones y de vías de transporte es un medio necesario para la prosperidad de la agricultura?

¿Y quién ignora que en este punto está todo por hacer en Filipinas?

No es preciso conocer prácticamente el país para estar enterado de nuestra falta de obras públicas, pues ya se na dicho y escrito por infinidad de personas, y hasta constituye un dato de carácter oficial.

Este es el último motivo que pesa en daño del fomento agrícola y que contribuye á sostener el estado crítico de nuestros intereses rurales, entre los que le clasificabamos con el epígrafe general de obstáculos adminis-

Pero por lo mismo que es un asunto tan conocido, tan cierto y tan divulgado, no hemos de necesitar extendernos, ni poco ni mucho, para llevar al ánimo de las altas esferas oficiales la conviccion de que es el terreno donde más se debe y se puede trabajar.

ias

AR Y

El presente artículo tiene por principal objeto, siendo como es indiscutible el obstáculo, el de poner de manifiesto la situacion de las obras públicas del Archipiélago y los principales motivos de su atraso.

El primero de estos es, sin disputa alguna, el sistema de expedienteo y de complicada tramitacion que hace eternos los proyectos de mejora que estudian los ingenieros del Estado.

El segundo es el lujo de dificultades que opone la Administracion á la iniciativa privada y á la actividad local, cuando á falta de accion por parte del Estado, se decide cualquiera de ellas á llenar el vacío, ejecutando las obras por sí propias; pareciéndose muy mucho el papel que representa la Administracion en estos asuntos al del perro del hortelano, que ni come la berza ni la deja comer.

Esta rémora verdadera obedece, en parte, á vicios de la legislacion, que por lo mismo que tiende á ser muy perfecta, no puede ser más defectuosa, especialmente cuando se trata de aplicarla á países necesitados de proteccion y estímulo: y obedece, en parte muy principal tambien, à rutinas oficinescas que deben y pueden desaparecer en el momento en que un buen · organizador que se halle à su cabeza, verdaderamente lo desee y se proponga conseguirlo. Se han dado ya en la práctica ejemplos aislados muy

El tercer motivo estriba en esa misma legislacion que debe inmediatamente reformarse, haciéndose sencilla, huyendo casi en absoluto de los moldes que hoy la detallan y haciendo, realmente práctica por sus resultados y por los medios de verificarlas, una distincion completa de lo que son obras generales, provinciales y municipales, sin perder de vista que aquí ni puede ni debe seguirse la regla de la Península, para hacer esas diferencias, sino basarlas en lo que produzca ventajas de accion más inmediatas. Lo demás es hacer una teoria en la legislacion, muy ar-

quitectónica y muy bella para examinarla en el retiro de un gabinete, pero sin utilidad ni aplicacion práctica alguna en la vida real. A cada país hay que darle la legislacion que sus condiciones permiten, y todo debe amoldarse al hecho, dejando á veces, cuando un más allá no es posible, entrever únicamente el ideal.

El cuarto motivo es la indotación de nuestros presupuestos para obras de fomento. Con lo asignado en los fondos generales, no hay para ninguna obra de las que hoy se titulan de carácter general, y con lo que figura en los dos presupuestos reunidos, generales y locales, apénas si se cuenta con lo necesario para empezar. De aquí que se dé el caso de que hoy este ramo esté reducido á sostener un lujoso personal que consume sus luces y actividad en estudio trás estudio y proyecto trás proyecto, y á tener desatendidos el material y las obras.

La prestacion personal, que desde hace muchos años no sirve para nada útil, es el quinto motivo de ese atraso. La prestacion hay que pensar en borrarla, pues toda reforma que en ella se intente, resultará, como más adelante probaremos, con alguna extension. poco ménos que ineficaz.

Finalmente, el último motivo es una fuerte dósis de falta de direccion en dar impulso á este ramo, defecto general que se observa, como hemos indicado, en todos los servicios de Filipinas, y merced al cual se desnaturalizan los más loables intentos.

En cuanto al estado actual de las obras públicas, baste recordar que, siendo aquí pródiga la naturaleza en crear y producir vías espontáneas de comunicacion, y quizá las mejores, como son las marítimas y fluviales, la conservacion de éstas se halla tan abandonada, mejor dicho, tan no se ha pensado en lo que sea conservarlas, que muchas de ellas todo el año y gran parte la mayoría de él resultan inutilizables.

Carreteras generales se llaman unos caminos anchos que se conservan por si solos cuando la fuerza del sol seca y borra los estragos de la estacion de Iluvias y vendavales. Caminos vecinales son las sendas más ó ménos practicables que á voluntad de los moradores se abren y sostienen en unos sitios sí y en otros nó, en aquéllos bien y en estos mal, y casi siem-pre sin que sientan el influjo de la accion ilustrada administrativa.

En punto á comunicaciones de otro órden, sólo una red incompleta telegráfica, es lo que puede reclamar con derecho la atencion, y para esa falta, el cable que una á Luzon con otras islas riquisimas y prósperas; y en punto à obras de adelanto de otro género, ahí está como muestra el proyectado ferro-carril á Dagupan, que no adelanta un paso y transcurren los plazos sin que se vea otra cosa que formalidades para cubrir el expediente. Lo más completo que existe es la red de vapores-correos inter-insulares, y para eso ya van notándose en ella deficiencias que necesitan irse llenando.

LA SACARINA

Gran alarma se ha producido recientemente al anunciarse el descubrimiento de una sustancia que por su sabor idéntico al del azúcar, se la suponía predestinada á paralizar de golpe la actual industria azucarera, provocando una crísis económica cuyo alcance sería incalculable por la enormidad de los intereses y la extension de las comarcas á que había de afectar.

Ante la posibilidad de sustituir el azúcar de caña por la nueva sacarina, toda competencia de aquel producto resultaba insostenible por las condiciones tan diversas en que se obtienen uno y otra. Necesitándose inmensos terrenos y numerosos brazos para el cultivo de la caña, tiempo suficiente para que la vegetacion alcance el desarrollo indispensable, y despues de haber vencido todos los riesgos que comprometen en cada instante el éxito de las faenas agrícolas, emprender las industriales para obtener y purificar el producto útil de esta larga y costosa campaña, ¿cómo había de concurrir este azúcar al mercado y disputarle el puesto á una sustancia preparada con materias casi de desperdicio, aplicando los procedimientos artísticos de laboratorio siempre rápidos y seguros en cotejo de la lentitud azarosa de la vegetacion? Seguramente grande ha debido ser el pánico de los propietarios de ingenios al ver anulada su fortuna, y abominarían de los adelantos de la química, como aquellos suizos cultivadores de la acedera, que se vieron obligados á abandonar sus habituales faenas cuando mediante procedimientos químicos, se obtuvo la sal que antes sólo de aquella planta se extraía, logrando además considerable baratura.

Veamos si estos temores son tan justificados como parecieron en el primer mo-

En el ejemplo mencionado de la sal de acederas, el producto industrial tenía exactamente la misma composicion química y caractéres idénticos que el obtenido de la planta, y entonces fué muy justo é inevitable que la baratura del nuevo competidor arruinara á una mercancía que solo se diferenciaba en ser más cara; pero las condiciones de la sacarina son muy distintas, segun nos demostrará su breve historia, que á continuacion expondremos, huyendo en todo lo posible de las oscuridades y misterios de geroglífico que encierra el tecnicismo para los no iniciados en el estudio de la

En la obtencion del gás para el alumbrado se desprende un producto que al condensarse se presenta semi-sólido, de color muy oscuro, manchadizo y pegajoso y de olor muy desagradable de todos conocido, porque no es otro que el del alquitran ó brea de hulla. Esta materia breosa, sumamente molesta por su difícil separacion de los aparatos en que se obtiene el gás, ha sido y continúa siendo para los químicos manantial inagotable de nuevos y variadísimos cuerpos, contenidos unos en la brea y producto otros de la trasformacion de los primeros, mediante ciertos reactivos que aumentan la diversificacion de las sustancias casi hasta lo infinito. Fué tan grande la sorpresa de los primeros investigadores que estudiaron la composicion de las breas que, ante el catálogo siempre creciente de los cuerpos que de su seno extraían, exclamó uno de ellos arrebatado por el entusiasmo: «Algun dia haremos pan con los productos de la brea.» El sueño de la total transmutacion acariciado por los alquimistas se reencarnaba en los sesudos experimentadores en presencia de resultados tan

Con las breas se preparan los colores más brillantes de la moderna tintorería, esencias de olor exquisito, preciosos medicamentos, terribles venenos y otras mil sustancias de muy varias aplicaciones industriales, y últimamente partiendo de ciertos productos tambien breosos se ha llegado á la preparacion de la sacarina.

¿Como se explica el aparente milagro de

proceder las breas con su riquísima heterogeneidad de materias homogéneas como el carbon y las maderas? ¿No parece un absurdo que lo ménos produzca á lo más, y que lo vario salga de lo uno? Para contestar á esta pregunta y desvanecer la paradoja que envuelve, nos valdremos de un simil.

Son las materias que por la accion del fuego producen breas, como palabras de muchas sílabas, de las cuales estas se separan llegando, en ocasiones, hasta el extremo de descomponerse en sus letras constituyentes, y de la misma manera que se puede formar una palabra piadosa ó una blasfemia empleando los mismos signos, una materia al descomponerse puede engendrar un medicamento ó un veneno; pero en este caso con la complicacion de que sólo la molécula es lo equivalente á la palabra, y por lo tanto el trozo de materia descompuesto representa la misma palabra innumerables veces repetida, por lo cual puede simultáneamente producir los cuerpos más

heterogéneos antes no preexistentes. Resultado de un fraccionamiento, segun este tipo, del carbon de piedra, y de la trasnformacion de algunos de los productos resultantes por virtud de varios reactivos químicos, es la sacarina, la cual se presenta en polvo blanco cristalino, poco soluble en agua fría, pero bastante en la caliente, fácilmente soluble en alcohol, éter y glicerina, fusible á 200 grados, iniciándose al mismo tiempo su descomposicion. Pero el carácter más importante es su sabor azucarado, tan intenso que una parte endulza lo mismo que 280 del azúcar de caña, de modo que la disolucion que contenga poquísima sacarina, puede tener el mismo sabor que un jarabe muy concentrado. Desde luego se comprende que esta prodigiosa relacion de 1 á 280 es una golosina muy tentadora, no para los aficionados á los dulces, sino para los confiteros que, con mucho almidon ú otra sustancia de poco precio y un bañito de sacarina, pueden complacer hasta el entusiasmo á sus parroquianos más exigentes. Felizmente la sacarina no es nociva, al ménos en las cortas dosis á que limita su uso su gran poder edulcorante, aún para quienes aspiren á sentirse empalagados. Consolémonos con que, si nos engañan, no nos envenenan.

La composicion química de la sacarina difiere considerablemente de la del azúcar de caña bajo el doble aspecto cualitativo y cuantitativo, y además ofrece la particularidad de no ser amable al organismo, que la expulsa tan integra como la ha ingerido. Este último carácter diferencial basta por sí solo para garantizar que el azúcar y la sacarina jamás se sustituirán como sustancias equivalentes.

En efecto, la ciencia de la vida cada vez demuestra con mayor suma de datos que los apetitos vagos ó conscientes sentidos por el organismo, y cuya satisfaccion se manifiesta por sensaciones agradables, responden á una necesidad vital que imperiosamente reclama algo conveniente ó indispensable para el mejor desempeño de sus funciones. Si los niños son tan codiciosos de todo lo dulce, es porque la inquietud vertiginosa de su vida requiere materias como el azúcar, que por su fácil combustion en el interior del organismo, suministran pronto el abundante calor y la energía indispensables para sostener su actividad, á la manera de una máquina de vapor que rinde mucho trabajo exigiendo á cortos intervalos carbon que la alimente. Los niños que son golosos se limitan á obedecer á una voz interior que se lo manda, y esta voz, aunque se atenúa, en ninguna edad de la vida se extingue por completo. Los millones de kilógramos de azúcar que anualmente se consumen sirven para algo más trascendental que para el simple halago de refinamientos del paladar: son uno de los componentes de la variada materia alimenticia que el hombre necesita en relacion con las diversas manifestaciones de su actividad, que recorren toda la escala

desde los más rudimentarios esfuerzos musculares hasta los actos intelectuales más su-

Siendo, pues, tan real y positivo el papel del azucar en la alimentacion ¿como ha de sustituirlo una materia que no se asimila, una sombra que cruza por el organismo engañándolo momentáneamente para dejarlo en el mismo estado de miseria que antes se encontraba? ¡Pobres niños á quienes por premio obsequien á paladear sacarina, porque serán robados en su alimentacion sufriendo en sus cuerpos las funestas consecuencias de un mentiroso espejismo, exactamente igual al que finge al caminante que cruza el desierto aguas con que refrigerarse, pero las cuales nunca llega á tocar, enardeciéndose cada vez más con las ánsias de la sed. Es la sacarina para el organismo una nueva forma del suplicio de Tántalo.

Despues de lo dicho, puede continuar tranquila sus complicados procedimientos la actual industria azucarera, y de la que se supuso su rival: solo debe temer clandestinas falsificaciones, pues presentándose á descubierto, no sólo es incapaz de destronarla, sino de ocasionarle el menor quebranto.

Suelen algunos mirar con malos ojos los inventos de la química, porque sólo vén en ellos mayores recursos para todo género de adulteraciones, y en efecto, así son, empleándolos con propósito de falsedad ¿pero existe algo que no sea susceptible de abuso? Precisamente cuanto mejor sea un objeto cualquiera, tanto peores serán sus efectos mal manejado, y el progreso jamás contuvo sus esfuerzos por temer los inconvenientes de un mal uso. Todo invento rectamente utilizado es una nueva ventaja para la vida, y unos á otros no se excluyen, sino que se suman, como aconteció con las bujías, cuya fabricacion continúa á la par de la del gás del alumbrado, y la de éste tambien continuará juntamente con la luz eléctrica.

En este sentido, el descubrimiento de la sacarina es una conquista más, que tiene su legitima aplicacion en los especiales casos en que se desee proporcionar al organismo el placer del sabor del azúcar y aislarlo al mismo tiempo de las consecuencias de ingerir esta sustancia. Existe una enfermedad en la cual pierde el azúcar su carácter benéfico de alimento excitante y se convierte en agente pernicioso, pues en esta ocasion, el aficionado á lo dulce no necesita privarse de su sabor predilecto, gozando todas las ventajas de complacer al sentido del gusto con una ficcion, eximiéndose de los inconvenientes que la realidad le propor-

Felicitémonos por el descubrimiento de la sacarina como adquisicion de un recurso más, pero persígase a quien fraudulentamente pretenda sustituir una sustancia alimenticia que lleva al organismo calor y energía con un espectro que deja trás sí la fría vaciedad de la nada.

José R. CARRACIDO.

(De El Imparcial.)

RESOLUCIONES OFICIALES.

GOBIERNO GENERAL.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia interino, de la provincia de Tayabas, don Felipe Buencamino. -Id. id. id. id. de Islas Batanes, don An-

tonio Alonso Martinez. -Se ha declarado provisionalmente á Máximo Pamintuan, carabinero retirado, con derecho à la rehabilitacion en el percibo de su haber

pasivo de pfs. 1'60 mensuales. -Se ha declarado provisionalmente á doña Dolores Asuero Urbano, huérfana del teniente coronel de Infanteria don Eduardo, con derecho à la rehabilitacion en el percibo de la pension de 250 pesos anuales, que le fué con-cedida por Real orden de 19 de octubre de 1886.

de Rentas y Propiedades. -Se ha concedido un nuevo plazo de seis meses á don José Antonio Guillen, para presentar el título correspondiente al destino de jefe de Admimistracion de segunda clase, de

la Intendencia general. -Se ha concedido permiso a Patricio Pascual para contraer matrimonio con Damiana de la Rosa.

-Id. id. id. a Donato de Castro, para idem id. con Maria Felisa y Ramirez.

—Se ha desestimado el disenso paterno que

había solicitado Crispina Torres, para contraer matrimonio con el chino Felipe Neri Lia-Pongco. -Se ha autorizado á los señores Millat, Martí y Mitjans, del Comercio de esta plaza, para que puedan extraer de la Aduana de esta Ca-

pital, 25 cuchillos japoneses, de hierro, venidos à su consignacion en el vapor Visayas. GUERRA Se han concedido dos meses de licencia por

enfermo, al teniente del segundo Tercio de la Guardia civil, don Francisco Taviel de An-De Real orden se ha aprobado el regreso à la Península, por cumplido de país, del

comandante capitan de infantería, don Eduardo Ruiz Mateos. —Se ha dispuesto se proponga para un des-tino civil de oficial quinto, cuando haya va-cante, al sargento segundo del regimiento de infanteria España núm. 1. Prudencio Chicote

MARINA.

Desembarca del crucero Aragon, cesando de contador, del mismo y pasa a encargarse de la habilitación de la Maestranza del Arsenal, el contador de navío don Nicolás Franco y

-Cesa de habilitado de la Maestranza del Arsenal y embarca en el crucero Aragon, el contador de navío don Eugenio Fontela y

-Al tercer piloto particular don Hilario Landa, se le ha concedido permiso para navegar en estos mares.

La Gaceta de hoy publica lo siguiente: GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS. Secretaría.

A fin de que se haga público el digno comportamiento de los vecinos del pueblo de Binalonan en el dia 30 del mes próximo pasado, al defenderse y dispersar, con grandes pèrdidas, una partida de 40 malhechores que asaltaron aquel pueblo, y sin perjuicio de las re-compensas que se concedan a los indivíduos que se hayan excedido del cumplimiento de su deber, en el citado hecho, el Excmo. Senor Gobernador general se ha servido disponer se dén las gracias à los expresados vecinos y se haga público por medio de la Gaceta para general conocimiento y satisfaccion de los mismos.

Manila, 27 de julio de 1888.-Monroy.

TESORERIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS.

Desde las ocho á las once de la mañana del dia 1.º de Agosto próximo, se satisfará à los habilitados de las clases activas que tienen consignados sus haberes en esta Tesorería general, el importe de sus respectivos libramientos; advirtiéndoles que dadas las once de la mañana del referido dia 1.º, se satisfaran al dia siguiente los libramientos que hayan dejado de presentarse en dicha Tesorería a la indicada hora.

Lo que se anuncia para conocimiento de dichos habilitados.

Manila, 26 de Julio de 1888.-Ricardo Carrasco y Moret.

A las once de la mañana de ayer llegó á Singapore el vapor-correo Isla de Mindanao, procedente de la Península.

Del dos al tres del proximo Agosto lo tendremos en puerto.

LES Ó NO ES LICITO?

Con este mismo epígrafe publica La Oceania de ayer un suelto que le proporciona un suscritor, y que dice así:

«Una de las parejas de la Veterana que prestan servicio en Paco, sorprendió ayer al indigena Juan de la Cruz, vendiendo billetes de Lotería. Los vendía con una prima de medio real por décimo, y se le ocupa-ron veintisiete décimos.

»Este pobre Juan de la Cruz, creería, como otros revendedores, que es lícito comprar billetes de Lotería y revenderlos luego con la ganancia correspondiente al trabajo de llevarlos á domicilio á quienes deseen adquirirlos.» etc., etc.

Con arreglo á la legislacion vigente está terminantemente prohibida la reventa de billetes de Lotería con prima; pero no que se vendan por las calles por el precio oficial ó sean cinco pesos por cada uno. Si el comprador buenamente dá al vendedor una propina, creemos que nadie puede oponerse á este regalo, porque no hay perjuicio de

Respecto á decomisar los billetes que lleven los revendedores con prima, no sabemos que haya dispuesto nada sobre el par-

Suponemos que tan pronto termine la colla se procederá á hacer algo para concluir el puente de la Quinta; es decir, que se encargará otro puente auxiliar como el actual para establecer los dos, segun ya indicamos, ó se pedirá á Europa el grande, que primero se proyectó.

Lo que es necesario es activar este asunto pues de lo contrario nos exponemos á que dentro de diez años siga el puente provisional y único que hoy existe.

FISIOLOGÍA DE LA MUERTE

Aunque el tema es siniestro, si los hay, creemos siempre de interés el estudio hecho por el doctor Brouardel, de París, con motivo del incendio de un teatro de aquella

El eminente profesor francés, ha deducido de las auptosias practicadas en las víctimas de la catástrofe, el mecanismo y las formas principales de la muerte, cuando ésta resulta del incendio de un teatro.

Los más afortunados sucumben envenenados por el óxido carbónico que es producto de la combustion de telas, adornos y maderas, pintados con sustancias tóxicas. El óxido de carbono anula casi instantáneamente la vida.

Otros perecen asfixiados por el ácido carbónico. Esta muerte es más lenta y terrible, pues muchos de los moribundos sufren todavía las torturas del fuego. A bastantes personas las mata, pudiera

decirse que por inhibicion, el miedo, interrumpiendo de súbito la circulacion de la sangre. Cabe afirmar, que nadie es víctima directa de las llamas, sin haber pasado anteriormente y de un modo más ó ménos completo por uno de esos tres pe-

Como ayer dijimos á nuestros lectores y podrán ver en otro lugar de éste número, la Estudiantina Española dará mañana su segundo concierto en el teatro de Tondo. Esperamos un lleno para esa noche.

CASO CURIOSO

Un amigo nuestro que se desayuna diariamente con un vasito de leche, de cuyo artículo le venía surtiendo hace ya bastante tiempo un honrado lechero de Mariquina, notó hace dias que la leche tenía mal

Quejóse al bata en la suposicion de que no limpiaba, cual era debido, la cacerola en que la ponía á hervir al fuego; pero éste, demostró palpablemente su inocencia enseñando el cacharro tan reluciente y limpio, que el amo se convenció de que el mal no procedia de este lado.

Al dia siguiente cogió al lechero y le preguntó qué materia extraña mezclaba con la leche: al principio, mi hombre negaba, pero un argumento de mayor fuerza le obligó á confesar su delito que consistia en echar

agua á su mercancía. Hasta aquí, nada de nuevo ofrece el caso; pero lo curioso es que el lechero, timorato sin duda, debía sentir ciertos escrúpulos por la adulteracion de la leche, pues confesó que para hacerse perdonar su crimen tomaba en cualquier iglesia agua bendita, que es la que mezclaba con la leche.

Nuestro amigo, en gracia á la santidad del agua con que se bautizaba su desayuno, ha perdonado su devoto proceder, contentándose con despedirlo, felicitándole porque al pecado lleva unida la penitencia.

Esta tarde, á las cinco y media, celebrará sesion la Junta de Obras del Puerto, que no pudo celebrarla el juéves por no haberse reunido suficiente número de vo-

LIBRO RECIBIDO

MENTIRAS.-Novela original de Paul Bourget, version española de H. Giner de los Rios.—Madrid.—Biblioteca de El Cosmos Editorial.—1888.—Un tomo.

Recibido de la Agencia Editorial por encargo de la mencionada biblioteca.

DEL CHACHARISTA

Aspasia de toda mi consideracion y respeto, hermosa literata surgida de un mar de encajes y carretes de hilo, enérgica defensora de tu sexo, espejo de mujeres valientes, dignas, instruidas, modelo para diputados femeninos del porvenir que honren nuestras Cámaras colegisladoras, perdóname si no ambiciono ser tu Pericles, á pesar de haberme deleitado el artículo con que ayer me honras, al tomar en consideracion cuatro renglones sin importancia trazados por mi torpe mano el dia 25, en hora aciaga al par que feliz: aciaga, por haberme enagenado la simpatía de nuestra bella mitad, feliz por haberte hecho aparecer en el campo de las letras para regocijo de ellas y consuelo de desvalidas.

Y no quiero ser tu Pericles, arrogante escritora, porque si á veces te me presentas tan hermosa como tu homónima griega, seduciendo con tu figura al par que con tu elocuencia, si te veo envuelta en vaporosa bata, apoyada la pensativa cabeza en tu breve mano, con la mirada centelleante de tus rasgados ojos, fija colérica en mi pobre escrito, á veces, se me ocurre tambien que te atusas nerviosamente, no la sedosa y luenga cabellera sino el áspero y punzante bigote, mientras en tus lábios baila frenético un enorme puro de Cagayan, derritiéndose en humedades por una punta, mientras se retuerce y abrasa por la otra

á fuego lento. Comprenderás, terrible contendiente, que mientras exista en mí esta duda, no puedo soltar prenda que mañana me sacára los colores á la cara, poniéndome en la picota expuesto á las burlas de los desocupados... pues menudo recorrido me ganaba, si hecho hoy todo unas mieles, buscara el congraciarme contigo para que influyeras en el ánimo de tus amigas á favor mio y luego resultaras ser un caballero que adopta el disfraz femenino para ser tratado comedidamente por su adversario!

Mal camino es ese que has escogido, interesante Aspasia, si eres Aspasio... Siempre he creido que la forma puede salvar todos los escollos y que no es necesario apelar á las groserías para aniquilar al contrario... Al revés; escritor, á mi juicio, que dejándose llevar de su intemperancia, falta á la persona á quien se dirige, no perjudica á nadie sino á si mismo y á fuerza de querer probar mucho, no consigue probar más que el olvido de su educacion.

De suerte que si has trocado el sexo colocándote la venda antes de que te hagan la descalabradura, descuida que no seré yo quien te dé ese disgusto y si eres hombre como si eres hembra, tranquilizate y no tomes tan á pechos la cháchara del otro dia, que ni la cosa es para tanto, ni está tan desprovista de razon como tu pretendes demostrarme.

Ya sé que los hombres solos no tratan por regla general, de fundar asociaciones filantrópicas, aunque tambien se dan casos... Pero eso no destruye lo que yo decía de las mujeres solas... Ahí no me dices mas que lo que dicen las discípulas de tu tocaya la de Mileto cuando se incomodan... Más eres tu!—Y eso no quita que con todos los más eres tu que quieras, dejen de hacer las chicas lo que yo decía y... ainda mais que me callo, porque no se puede decir todo lo que se piensa.

Respecto á lo de víctimas y esclavas y mártires que son las mujeres... ¡hija! dispénsame que te diga que no tienes pizca de razon... La mujer ha ido adelantando más que el hombre en la escala civilizadora, y si bien empezó muy bajo... ¡caramba! hoy... está... pero muy por alto... Y si nó, vuelve la vista atrás y sigamos pintando cuadritos.

La mujer de antes—este antes à que me

refiero es antiquísimo-encerrada entre cua-

tro paredes, sin voluntad, criada de su ma-

rido, de su padre, de su hermano, cero valo-

rado para la maternidad ó anulado en la reclusion-y pare V. de contar.

La mujer de ahora: | reina de las fiestas, tirana de los corazones, con derecho á todas las exigencias y sin otro deber que el de parecer bien... El mejor sitio para ella, en el carruaje, en el palco, en la mesa, en la acera... con el hombre á su lado para defenderla hasta perderse por ella... Sin tener que pensar en ganarse la vida, pues para eso está él... Dueña del albedrío del hombre, al que hace doblar ante ella su rodilla para decidir su suerte... No... no admito lo que vas á contestarme... Si el hombre puede acercarse á todas-las mujeres á decirlasbuenos ojos tienes-ellas en cambio, con la mayor tranquilidad pueden contestarle vaya V. á paseo-sin que ésta frase, á veces sentencia de muerte de una felicidad á que se aspira , les quite el sueño á las interesadas.

Está bien, no po niego, pues no es mi objeto hacer de a mujer una desgraciada para toda la vida, por falta de resolucion en un momento decisivo... Lo digo al tanto de que vuestro argumento Aquiles es siempre ese de que, aunque os guste un hombre, teneis que callaros y disimular porque no está bien que una muchacha se declare.

Aparte de que eso es más bonito, que verdadero, pues... ¡si se fueran á llevar todas las cosas á punta de lanza... ¡Lo que es, que la costumbre suaviza todas estas premiosidades, y en la práctica, se dan muchos casos que no sorprenden á nadie, á pesar de que en teoría resultarían indefendibles.

¡Si me dieran una peseta por cada vez que hacen Vds. lo mismo de que se quejan no poder hacer... ¡Vamos!... Ni don Manuel Perez podía luchar conmigo como capitalista.

Pero es claro... Somos unos bonachones que pasamos por carros y carretas á causa de nuestra debilidad..... El sexo débil en realidad es el masculino... Y cedemos, cedemos siempre... Que la novia no nos deja ir á ninguna parte como no vaya ella... Pues, cosiditos á su falda para evitar cuestiones... Que quiere que vaya uno á misa todos los dias para verla hojear el devocionario... A misa como un cordero... Que tiene mal humor y no icre que le molesten... A la calle en seg ida á dar vueltas como un perro perdido Que tal amigo es antipático... Reñir con el amigo... Que el primo de la niña le es á ella muy simpático... A hacer el primo tambien.

Y sigamos subiendo hasta el matrimonio, en el que vemos al marido dándole vueltas á la ropa para que le dure mas y á la esposa exigiendo los trajes y galas que su posicion y decoro necesitan...

¿Seguimos? No!... Esto va ya larguito y bueno es cortar la tela por alguna parte, pues la pieza tiene una muy regular cantidad de yardas,

y aún habría para rato. En conclusion, Aspasia; sois muy buenas, muy monas, muy apreciables, muy todo lo que tú quieras; pero perfectas... Convengamos en que no lo sois, como no lo somos nosotros tampoco. Una sola desgracia teneis y no la callaré, para que veas que hablo con imparcialidad y justicia.

Os hemos dado á probar lo bueno y en vez de conformaros con la cantidad mas que razonable de bien que conoceis, os habeis vuelto hidrópicas y no sabeis hacer otra cosa que pedir más, mientras más

No... y lo estoy viendo... como os empeñeis en ello... concluireis por montarnos

Y ya... ¡San Balandran! U. del G.

En la mañana de hoy se verán en la Sala de lo Civil de esta Real Audiencia, los autos de tercería promovidos en el Juzgade de Intramuros por doña A. K. y don R. P. contra las O. P. de la S. M. Informará el abogado don Manuel Marzano.

Nos escriben de la cabecera de Batangas, que ya está redactado el proyecto de reglamento para la Sociedad cooperativa de consumos que allí se trata de establecer, el cual debe haberse leido anteayer en la reunion preparatoria que se habrá veri-

Con más detalles, trataremos otro dia de este asunto importante.

MAS NOTICIAS

El temporal ha causado una crecida considerable en los rios del pueblo de Pasig, entre los cuales el de San Mateo se ha desbordado, inundando toda la isla de Santa Rosa y barrios de Bang-bang y Pinagbuhatan, del mismo pueblo. En Santa Rosa era tan impetuosa la corriente que tuvieron que guarecerse, en el primer abrigo que encontraron, el vapor Bacal, las lanchas de las Obras del puerto, Pasig y Diana, por lo que la Guardia civil de aquel puesto creyó necesario desalojar los casas de aquel barrio, trabajando la fuerza sin descanso para poner á salvo personas, efectos y animales, prestando tambien el auxilio posible á las embarcaciones citadas, además de varios cascos y bancas. La lancha Diana fué arrojada sobre una sementera siendo puesta á flote despues de dos horas de contínuo trabajo. Siendo de gravisima exposicion el transito que une el pueblo al barrio de Santa Rosa, se ha establecido un vadeo provisional tendiendo un cable de una á otra orilla y llevando allí una banca cuya instalacion, publicada por bandillo, está servida por fuerza de aquella seccion y de cuadrilleros. prestando muy buenos servicios.

El rio parece ceder algo, pero la lluvia continúa y se teme aumente la crecida.

Tambien se recibió anteayer el siguiente telegrama del teniente comandante de la Guardia civil:

Mariquina, 8-17 m.—Segun parte comandantes Montalban y San Mateo no han salido de cauce ríos principales aquellas comprensiones: ayer cinco tarde se ahogó un indivíduo en rio San Mateo. No ha ocurrido novedad durante la noche. En este pueblo decreciendo el rio muy lentamente: Îluvias persistentes.

Mañana, á las seis y media, los congregantes de la Milicia angélica oirán una misa cantada en el oratorio de la Universidad de Santo Tomás, terminada la cual se impondrá el cíngulo y medalla de la Congregacion á los nuevos congregantes. En la funcion por la tarde, predicará el R. P. Fr. Manuel Alonso.

Segun parece, mañana á las ocho y media de la mañana, volverán á reunirse los abogados de esta matrícula, en el local de la Real Sociedad Económica, para celebrar la sesion que no pudo verificarse el miércoles último.

NÚMEROS 5 Y 10

De los coches express que llevaban estos números, el primero fué detenido anteayer en la Ermita por llevar excesivo número de pasajeros, y el segundo, que se dirigía á Quiapo, al bajar el puente de España, no pudo continuar su camino por habérsele roto el juego delantero.

En la calle Nueva de Binondo, esquina al Pasaje de Norzagaray, se vén diariamente personas que depositan en aquel lugar lo que prohibe un letrero que hay allí establecido, originando esto que tenga uno que taparse las narices cuando transita por aquel sitio.

POT-POURRI

Bandurrias y guitarras y violines... Instrumentos que tocan los serafines! ¡Ole, salero! ¡Venga la del suspiro que yo me muero!

¡Castillo de Gibralfaro defiende el puerto de Málaga, y á mí nadie me defiende de tus traiciones, serrana!

La pandereta trisca con són riente, y la guitarra llora siempre doliente, y la bandurria con su alegres trinos quita la murria.

Se oyen luego los airiños airiños da miña terra, y tiernas vagoas d'os ollos riegan á nosa tristeza. Allá, lexos, sí muy lexos triste la gaita gallega remembra brisas é campos remembra amores é festas.

En el centro del ruedo salta morena, y meneate, y baila como sirena. Roba las almas á los que te contemplan batiendo palmas.

Cómbate como sierpe por la espesura, y con tu gracia y garbo da á tu cintura de la culebra la ondulacion valiente que no se quiebra.

Mirando, pon los ojos medio adormidos, y los piés ténlos siempre casi escondidos. ¡Sean centellas que aparezcan y luego desaparezcan!

Ya entusiasmas, ya agitas, ya te echan flores, ya cubren tus mejillas rojos colores, ya se alborota la gente... y un manolo canta la jota.

No hay tierra como Castilla por que cuando la hizo Dios, se le cayó el molde al suelo y ya no pudo hacer dos.

Eres como la serpiente que á los pajarillos mata... Mucha dulzura en los ojos y mucha hiel en el alma! Anda vé y díle á tu madre

que si una vez te engañé, si Dios me lo permitiera te engañaría otra vez. Tienen las zaragozanas

hecho su gracioso cuerpo de rabos de lagartijas y pedacitos de cielo. Cambia el ruido y cambia el són

y se oyen unos gemidos que parten el corazon. Ni me mires, ni me hables,

que he reñido hasta conmigo porque se murió mi madre. Cuando yo haga testamento,

te dejaré mis dolores en prueba de que te quiero. Son tus acciones gitanas...

¡Ni cumples lo que prometes ni lo debido me pagas! Cambia el son, se alegra el ruido, y aunque triste todavía, parece el dulce sonido

un suspiro convertido en un raudal de alegría. Resuena el canto, se oyen las palmas

y de Sanlúcar de Barrameda.

se bebe el agua.

Y otros jipios, y otros cantares, bullen y alegran, llenan el aire... hasta que acaba el són, y muere como en la arena fina y menuda las olas verdes.

Y ya perdido, tan solo deja un amargo dulzor en el alma que venturas y penas recuerda. ¡Y al lábio acude sentida queja, y amargo llanto los ojos ciega...!

LAS LAGRIMAS DE UN CONDENADO

rèces

emple

gógio

trices

mana

caso

en z

teros

pode

reian

ocup

tanto

el la

en si

a es

caba

la na

llas

a C

Real

cons

fué

de

pera de a

com

Pore

rrib

serv

de

sobi

para

sele

ma

en dia

ma

die

fra

usi

cas

cue

tar

proca

a di

feat

M

Por primera vez desde su prision, un americano llamado Deacons, condenado á muerte por el asesinate de una mujer, derramó algunas lágrimas cuando solo unos dias le faltaban para expiar su crimen. Su llanto no expresaba remordimientos ni temor al castigo: nacía de un motivo realmente original.

Una tarde entró en su celda una rata; en vez de asustarla, le echó unas migas de pan, que devoró el animalito, desapareciendo luego, pero al siguiente día volvió, y poco á poco, acostumbrándose á la presencia del hombre, llegó á ser el amigo y compañero constante del reo. Este le enseñó á hacer multitud de habilidades y gracias á su compañía, engañaba los mortales ócios de la prision.

Un día entró un carcelero con su perro: ver éste á la rata y devorarla fué todo uno. Deacons, que en todo el tiempo de su causa y de su prision había dado muestras de repugnante insensibilidad y cinismo atroz, sintió su primer impulso de ternura y tendiéndose en la cama lloró como un niño la pérdida de su último amigo.

Segun tenemos entendido, por causas que ignoramos, la empresa de los express ha suspendido el servicio que venía prestando al público entre Malate y la ciudad murada.

Celebraremos se obvien las dificultades que hayan podido ocasionar esta determinacion, de la que se lamenta mucha parte del público que hacía uso de este cómodo servicio.

Ayer mañana salió el remolcador Felisa, fletado por el capitan de la barca Australia, varada en el bajo de San Nicolás, al objeto de recoger á los tripulantes y pertre-

chos, pues pensaban abandonar el buque. Despues variaron sin duda de idea, pues se negaron á salir del barco y han manifes-tado que intentan sacarla á flote. El Felisa volvió á Manila.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL. Por jugar al chabdiqui han sido aprehendidos por fuerza del puesto de Pineda, tres indios y cuatro chinos en la tarde del 17 del

Por fuerza del puesto de Taguig han sido aprehendidos en el pueblo de Pateros, ocho individuos por jugar al monte.

Por jugar à la loteria han sido aprehendidos por fuerza de la Seccion de Tambobo, once indivíduos.

SERVICIOS DE LA VETERANA. Por llevar à todo escape el caballo que montaba, ha sido aprehendido anteanoche, en la Ermita, un indio

Ha sido detenido y remitido al Juzgado un indio, por estafa de una caua y un paraguas.

OCURRENCIAS.

Ayer tarde ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, un chino con una herida en un pié, que se hizo en su tienda de la calle de

PROVINCIAS

CAPIZ

19 de julio de 1888. Sr. Director del Diario de Manila.

Muy Sr. mio:

El 13 à las cinco de la tarde, marcaba el Faura 749, pero como el viento era S. estábamos sin cuidado, lo que no sucedería à ustedes por indicar báguio al N. Aquí no se sintió nada à no ser unas fuertes rachas del sur desde las doce de la noche en adelante; y la mañana del 14 despejado y barómetro subiendo desde las doce noche.

El domingo se inauguró con toda solemnidad el puente de Cápiz y al acabarse el acto de la bendicion un respetable religioso saco algunas fotografías. La obra de este puente debe constar en letras de molde para recuerdo eterno de agradecimiento de este pueblo à su digno Gobernador don Fernando Giralt, El puente de sistema americano tiene 60 metros de largo por cerca de 6 de ancho y la obra de quitar el viejo, y hacerlo nuevo ha durado, itreinta dias! Es exactamente igual al viejo, que se hizo en un año poco más ó menos y costó al Estado de 8 á 9 mil duros, y este no le ha costado un cuarto: es verdad que la madera es de la más inferior, pero tenemos puente, que es lo esencial. Este suceso entu-siasmó al pueblo y muy particularmente à la Colonia española, y más á los del Tabuc, y valió una verdadera ovacion a su autor; acompañándolo á la Casa-gobierno en donde se remojó, incluso con champagne, que un

Por la noche y con motivo de haber una Carmen en casa de J. A. se reunió lo más florido de la Capital y se pasó un rato agradable, oyendo buena música, y se canto fino y Al dia siguiente, en casa de otra Carmen

hubo otro fiestahan: alegres, satisfeches y agradecidos quedaron los concurrentes.

El puente del célebre Banicà se empezo à principios de 87. Se ha concluido estos dias, y le cuesta al Estado pfs. 9.000.

Creo que todo lo que se diga en pró de la actividad, génio y buena voluntad de este señor Gobernador es poco. Ahora, despues de 18 meses, de cerrado el paso por Banica, no se abre por no sé que requisitos que dicen faltar: antes se pasaba y aun hoy se pasa por un mal puente de cañas, con grave exposi-cion: álguien se fué al rio con caballo y

PENINSULA

TARJETAS EN CLARO

AL VERDADERO Y ÚNICO DOCTOR THEBUSSEM. Muy distinguido señor: Aunque años há que vengo siguiéndole en sus excursiones por esos periódicos de Dios, confiésole de buen grado que tanta era mi seguridad en la creencia de que el asunto de sus artículos no valía la pena, como la seguridad opuesta de que los tales artículos merecen ser esculpidos en bronce de cacerolas (si las hay de bronce) y pasar a

SGCB2021

patriota agradecido regaló á la reunion.

d con ese mismísimo sello de graca y sidoniana que en nada parècese al otro sello con que VV., los señores empleados en Correos, se entretienen demagogicamente en manchar bustos de Emperatrices, de Reyes barbudos, peinados á la romana, o Repúblicas post les, de alto gorro frigio y liberalisimo descote.

Si, declaro la culpa: para mi, V. era un caso de ingenio entretenido en pequeñeces, en zarandajas culinarias y quisicosas de car-teros más ó ménos leidos; reíamos á más no poder de sus manías y (¿se lo diré, Dios mio?) reiame hasta de V. mismo, el único español ocupado en llegar à positivo cartero, cuando tantos llegan aquí à Ministros ilusorios; y sin el lance de esta mañana, que voy à contarle en sus trágicos pormenores, yo seguiria viendo, á estas horas, en el doctor Thebussem á un caballero que, si como Dios, saca artículos de la nada, tambien saca sal á montones de aquellas tierras bajas que, desde Medina Sidonia à Cádiz, por entre San Fernando y Puerto Real, forman el depósito de la gracia para los consumidores de toitica Andalucía...

Mi arrepentimiento, mi rápida conversion, fué casi providencial; bastó el dudoso franqueo de unas tarjetas para sorprenderme y exasperarme tan en sério que la cuestion de hoy, de alta cartería, antójaseme más elevada y palpitante que la de si Austria es, ó Rusia fuè, o nosotros somos algo de gran potencia, como dicen los que entienden de estas cosas. Porque fíjese V. en el tema, en el abuso horrible: ¡mis tarjetas detenidas! ¡Mis tarjetas inservibles! ¡Mis tarjetas devueltas con retraso de veinticuatro horas y vueltas á escribir con sobres nuevos, llegando dos dias despues de lo debido a su destino! Verdaderamente hay para horrorizarse antes de entrar en materia. ¿Se ha horrorizado V.? Pues fué el caso...

El caso fué muy distinto del de hace cuatro años, que consistió en recibir de Alejandría y Malta una carta de Madrid, que hubo de presenciar el célebre bombardeo sólo porque à los honorables señores de correos antojóseles que la Numancia estaba por aquellos mares. No; el caso de ahora fué que, como en vispera del santo de algunas amigas y en dia ocupadisimo para un servidor de V., eché mano de las cartulinas, y con el correspondiente besa-los-piés por fuera y dos ó tres frases de saludo por dentro, envié al buzon más de una docena de tarjetas corrientes y usuales, con mi nombre, oficio y señas de casa, por más idem. Pero aquí viene ya una cuestion grave, ¿Debe ponerse el B. L. M. 6 el B. L. P. en lo alto de un sobre cuando la tarjeta va muy léjos, à Cádiz ó à Tánger, como alguna de las mías iba?

de lo que parece à los que no se fijan en problemas postales: ¿Cómo pasará esa fórmula caballeresca de besar los piés de una dama à doscientas leguas? Para un pié breve la distancia es harto larga. Se me dirá que exagero, y que imprimir un beso en la fea mano de un señor desde cualquier calle à otra es cortesía alegórica muy disculpable: ¿qué importa, pues, váyase de un pueblo à otro pueblo el ósculo susodicho, si á menudo marcha de un barrio de la villa al otro extremo? Perfectamente; pero aún admitiendo que el sobre abierto de una tarjeta sea como el de la carta, no justificará el propósito de felicitar cum-pleaños ú otras fechas por el estilo la forma del B. L. M. en billete conciso y en tono así como familiar? Quisiera yo averiguar lo que en todo el mundo postal es norma respecto á tan delicados pormenores; porque si el hábito hace al monje, ¿qué no hará al sobre el

Esta duda preliminar es más trascendental

Una consideracion más inclina á decidirse por el sobre en forma de carta, y es que el L. P. á doña Fulanita ó Menganita va siempre seguido de las iniciales del reo, y en ese sitio final debe ir precisamente, en los billetes para fuera, el nombre del pueblo adonde la tarjeta vaya. ¿Pero no puede adoptarse una forma mixta como ésta?

> MURCIA B. L. P. A la Sria. D.ª X Y Z. Calle de Tal, número tantos. CARTAGENA

Una tarjeta así paréceme ideal; es la transicion de las señas mondas y lirondas á la esquelita perfumada, confidencial, intima y cariñosota. En fin, me parece un sobre al cual

nada le sobra. Pero dejémonos de sobres, que esos no fueron jay! los motivos de mi consulta. Decíale à V. que, sin ocurrírseme hubiera en ello peligro, me permití escribir en algunos cartones fra-

> Saluda à V. su afectisimo (manuscrito), FULANO (impreso.)

FULANO DE TAL. Saluda á su amigo Luis, esperándole á comer en su casa (Impreso) Calle de Tal, número tantos.

¿No le parece à V. naturalisimo el procedimiento? No le parece à V. que aquí no ha-bía traicion à los céntimos, ni delito de leso

Tan no fué así, como que las tarjetas iban abiertas, y obrando mal. nadie iría á cometer

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

(Continuacion.)

Art. 421. Los que interrumpieren la vista de algun pleito ù otro acto solemne judicial, dando señales ostensibles de desaprobacion ó aprobacion, faltando al respeto consideración debidos á los Juzgados y Tribunales, o perturbando de cualquier modo el órden, sin que el hecho llegue á constituir delito, serán amonestados en el acto por el Presidente y expulsados del Tribunal

si no obedecieren á la primera intimacion. Art. 422. Los que se resistieren á cumplir la órden de expulsion serán arrestados y corregidos, sin ulterior recurso, con una multa que no excederá de 50 pesetas en los Juzgados de paz, de 100 en los de primera instancia y de 150 en las Audiencias, y no saldrán del arresto hasta que hayan satisfecho la multa ó en sustitucion hayan estado arrestados tantos dias como sean necesarios para extinguir la correccion

á razon de 15 pesetas cada uno. Art. 423. En los términos expresados en el artículo anterior serán corregidos los testigos, peritos ó cualesquiera otros que, como partes ó representándolas, faltaren en las vistas y actos solemnes judiciales de palabra, de obra ó por escrito, á la consideracion, respeto y obediencia debidos á los Tribunales, cuando los hechos no constituyan

delito. No están conprendidos en esta dispocision los Abogados y Procuradores de las partes,

tal bobada. Pero -me replicará alguno-si V. hubiera cerrado, ya sabía que era preciso un sello de carta, y por tanto, pudo no haber tamaña candidez. ¿Quién sabe si V., presunto defraudador, confió en que no se vería lo escrito? ¿Quién sabe si V. no reparó en la trasporação del sabra é que tendencia é des trasparencia del sobre ó su tendencia á desdoblarse casi providencialmente?

Alto, alto ahí; lo primero, que no hay Pro-videncia en cosas de Correos, dejados, por Real orden, de la mano divina; lo segundo, que yo facturé muchas tarjetas; ergo, ya era de suponer que alguna de ellas dejaría entrever lo escrito. Este ergo, como algunas cartas, no tiene vuelta. Y además, ¿es precisa condicion de las cartulinas que vaya en ellas litografiado el nombre del dueño? Recuerdo yo que en Cádiz diéronme tarjetas con el nombre manuscrito, y enrevesadísimo, con sus off y sus obski, unos oficiales de la armada rusa, Príncipes y todo. Esto fué en la corbeta Bayan; y más recientemente, y en Càdiz asimismo, un oficial de otro barco francés me entregó la suya (la cartulina) escrita de su buen puño y mala letra Consérvola como oro en paño, y me permito creer racional el uso entre los marinos del orbe conocido. ¡Pues no ganarían para tarjetas si anduvieran imprimiéndolas de puerto en puerto!

Pero hay más: hay quien hace grabar su nombre en el cartón, reservándose escribir el del pueblo y el lugar de su vivienda à renglon seguido. ¿Deben devolver los señores empleados esta tarjeta, esto es, la tarjeta lisa v Ilana, sólo porque no huela á imprenta? Pues entonces llegaremos al Terror; llegaremos à especificar un franqueo distinto para las cartulinas, segun si andan impresas, si van escritas en letra gótica ó adornadas de litografía flamante, lo cual sería heróico. Y si esto no es cuerdo, si se puede escribir algo en la tarjeta y no se limita el asunto al nom bre sólo, ni á las señas solas, ¿por qué, vive Dios, me devolvieron las mías?

¡Ah! señor doctor: á V. vuelvo los ojos en este trance y apurado caso, porque mi confusion es mayúscula y minúsculas mis dotes en Correosofia. Tan malo como este pecador neologismo parèceme, confieso, el escribir largo y tendido en las tarjetas; pero, jes tan natural en ellas cualquier frase antes ó despues del nombre, cuando el lustre del cartón le invita à uno! Y luego, pagar 15 céntimos por esa frase, la verdad, es atrozmente caro. A principios de año, cuando á todos los ami-gos pasa V. revista, las fruses le costarían un dineral. Yo dudo, en fin, yo pierdo los estribos, y deseare que V. se digue resolver al minuto estos enigmas de tarjetería fina: 1.º ¿Cómo deben ser los sobres de las cartulinas para fuera del pueblo?

2.° ¿Deben circular como las demás las tar-jetas en parte escritas, esto es, con las señas de la casa hechas à mano?

3.º ¿Es lícito, es moral escribir algo en las tarjetas impresas? (Siempre con el mismo franqueo de un cuarto de céntimo y el sobre abierto o recortado.)

4.º ¿Son inofensivas las tarjetas en que el autor escribe su nombre à la buena de Dios? Y 5.° ¿Debe crearse un sello especial para las tarjetas escritas?

Ya ve V., mi señor Thebussem, si algo espero de su competencia en cartulinología; muévase V. a descolgar por esta vez la péñola, que harto lo habemos menester, y así en el Olimpo, donde Mercurio, el divino cartero, habita, oiránse alegres cánticos, y aquí abajo no cometeremos los mortales el desaguisado de felicitar tarde á las bellas espanolas, sólo porque á uno de ustedes se le ocurra enviarnos, como en desafío, la criminal tarjeta. Su muy devoto y obligado compañero, Q. L. B. L. M.,

EL DOCTOR GARCI-DÍAZ. De San Sebastian, en junio de 1888 años.

EL ABANICO DE LA REINA

Una de las industrias favoritas de Valencia, es la de los abanicos. La hermosa ciudad que tiene en su cielo esplendores del Oriente y en su suelo magnificas galas tropicales, ha des-arrollado gustos de sultana y teje primorosamente la seda con que se forman las ricas y elegantes vestiduras, y dá graciosa forma a esos ectros que ha hecho la mujer hermosa de todos los tiempos y de todos los paises auxiliares de su gracia.

Yo no sé si es cierta la tradicion que cuenta que Eva en el Paraiso, antes de adornarse con la clásica hoja, se mandó con ella frescas oleadas de aire al rostro, improvisando así el primer abanico que en manos de mujer se ha conocido; pero es lo cierto, que no hay sultana de Oriente, tendida en los almohadones de tisú de su trono de marfil y oro, ni dama europea vestida con sus galas, que se conciba sin tener en la mano el abanico de plumas, parecido al ala de un angel, o el abanico embellecido por el arte con mil caprichosas la-

Melendez dedicó una de sus más sentidas odas al abanico de Dorila. y tanto como él merece ser cantado el abanico valenciano, gala y adorno de las hermosas hijas del Turia. Entre los preciosos regalos que S. M. la Reina Regente ha recibido en Valencia, figura un precioso abanico que ha salido de los talleres del señor Ortells; el varillaje es de concha con incrustraciones de oro, y el artístico paisaje, es una bella alegoría de la ciudad de las flores, en la que se vén hábilmente combinados y unidos, bajo su escudo y con los pliegues gloriosos de la histórica

respecto de los cuales se observará lo dispuesto en los articulos 426 y siguientes.

Art. 424. Cuando los hechos de que tratan los dos artículos que anteceden llegaren á constituir delito ó falta, serán detenidos sus autores, instruyéndose la sumaria correspondiente y poniendo á los detenidos á disposicion del Juzgado que deba conocer de la causa.

Art. 425. Serán nulos todos los actos judiciales practicados bajo la intimidacion ó la fuerza.

Los Jueces y Salas que hubieren cedido á la intimidacion ó á la fuerza, tan luego como se vean libres de ella, declararán nulo todo lo practicado y promoverán al mismo tiempo la formacion de causa contra los culpables.

Art. 426. Los Abogados y Procuradores serán corregidos disciplinariamente: 1.º Cuando faltaren notoriamente á las

prescripciones de esta ley en sus escritos y peticiones. 2.º Cuando en el ejercicio de su profesion faltaren oralmente, por escrito ó de obra, al respeto debido á los Juzgados y

Tribunales. 3.º Cuando en la defensa de sus clientes se descompusieren contra sus colegas de una manera grave é innecesaria para aquella. 4.º Cuando llamados al órden en las alegaciones orales no obedecieren al que

preside el Tribunal. Art. 427. No obstará lo ordenado en el artículo anterior á que, llamados al órden y pidiendo y obteniendo la venia del Juez ò del que presida el acto, puedan explicar las palabras que hubieran pronunciado y minifestar el sentido ó intencion que les

Señera, la puerta de los apóstoles de la catedoral, el famoso miguelete, la casa de Misericordia, la capilla de la Virgen de los Desamparados, los puentes, la plaza de toros, la glorieta, los edificios, en fin, más notables de

El conjunto es bellísimo y la Reina hizo mucho aprecio del regalo, llevándole á la plaza de toros la tarde del carroussell y al

teatro la noche de la funcion de gala. A este abanico, verdaderamente régio, unida una historia triste; el artista que le ha pintado está preso, y para derramar por la tela aquellas notas brillantes de color en que hay reflejos del cielo de Valencia y tonos vivisimos de sus flores, ha tenido que aprovechar el rayo de sol que se filtraba à través de los barrotes de la carcel y aquel paisaje que ha lucido hermoso y espléndido en manos de una Reina en momentos de entusiasta ovacion, ha salido de entre las tristezas del calabozo, como la bella cancion que en otros tiempos entonaban desde sus mazmorras los cautivos, para buscar compasion en li alma de la princesa que aliviaba el peso de sus cadenas.

En el delito que ha llevado á la prision al artista, hay más de los arrebatos de la pasion que de las perversidades del mal; un drama de familia puso en sus manos el arma con la que derrramó sangre; la ley ha sido justa al castigarle; pero, si la compasion puede ejercer la noble mision de dulcificar las penas, nunca puede manifestarse mejor que en favor de los que son más desgraciados que crimi-

El señor Ministro de Gracia y Justicia puso gran empeño en que se realizase el viaje de la Reina a Valencia, y los hechos han demostrado que no se equivocaba cuando anunciaba entusiastas ovaciones; las flores han alfombrado el camino de la soberana, y han caido como bendicion del cielo sobre su corona y sobre la de su hijo. ¡Qué hermoso acto realizaría el señor Alonso Martinez proporcionando à S. M. la Reina, la ocasion de ejercitar sus caritativos sentimientos en favor del infeliz artista que ha pintado el abanico, que la augusta dama ha tenido en las fiestas de Valencia, y que será para ella un grato recuerdo

de su paso por la ciudad de las flores. La Reina, no hay que dudarlo, firmaría con mucho gusto el indulto, y cuando enviase á su hermoso semblante oleadas de aire con el precioso abanico valenciano, recordaría con júbilo que entre los bienes causados por su breve estancia en la ciudad donde ha sido tan aclamada, figuraba la dicha de un desgraciado, la libertad de un preso, la rehabilita on de un hombre, el sol, la luz y el aire para un

¿Por qué no proporciona esta satisfaccion à S. M. la Reina el señor Ministro de Gracia y Justicia? Allá en Valencia han de agradecérselo mucho, y desde el altar de la Virgen de los Desamparados; desde la puerta de los Apóstoles de la catedral valenciana; desde todos aquellos sitios que el régio abanico recuerda, vendrán nuevas bendiciones para la Reina y nuevos votos de ventura para sus hijos.

(Del Resumen).

UN CUADRO DE MUÑOZ DEGRAIN

El laureado autor de Los amantes de Teruel, ha terminado ya el cuadro que la comision de gobierno interior del Senado le encargó, con destino al salon de conferencias de aquella alta

El asunto elegido por el pintor ha sido La conversion ae Recareao. Ocupan el primer término las figuras más

importantes de la composicion: el Rey, la Reina Bada, San Leandro y tres servidores de la Sobre una de las gradas del trono, se destaca Recaredo, vistiendo ropaje verde que cubre con un manto rojo, al que sirve de adorno un pectoral de radiante pedrería. Ciñe á la frente

una diadema rematada por una pequeña cruz, y exhibe ostentoso calzado. Apoya el Monarca la mano derecha en las hojas del Tomo régio, que le presenta un súbdito arrodillado y con la cabeza inclinada; recoge la mano izquierda el plegado manto y piérdese en el cielo la mirada reveladora de los sentimientos místicos que en tan supremos

instantes debieron brotar del alma del Monarca. Su esposa, colocada á la derecha de Recaredo, lleva collar, pectoral y diadema, y sostiene el cetro con una pequeña bandera, en la que hay tres estrellas. El rostro de la egregia dama es de correccion irreprochable, identificándose la expresion de su alma con la de

Postrados de rodillas al lado del Rey, dos servidores tienen en sus manos, copas y ricas bandejas.

El aspecto de San Leandro es reposado, tranquilo, venerable. Está de pié frente al Trono, en una tribuna revestida de paños, de gran propiedad, sobre los que campea el nombre de

En el fondo del sólio una inscripcion, imitando el grabado en metal, consigna un recuerdo de la Reina Bada.

El trono de Recaredo ostenta los atributos de la dignidad regia; tiene un excelente mosaico de fondo de oro, y en una plancha, fija en la parte superior, se ve una leyenda conmemorativa de la abjuracion. A espaldas de este sólio extiéndese la gradería, ocupada por damas y magnates, y al frente, teniendo como fondo

hubieren querido dar, o satisfacer cumplidamente al Juzgado ó Tribunal.

Art. 428. Tambien serán corregidos disciplinariamente los auxiliares de los Tribunales y Juzgados por las faltas que cometan y omisiones en que incurran, con relacion à las actuaciones judiciales que sean de su respectiva incumbencia.

Lo mismo se entenderá respecto de los subalternos de los Tribunales y Juzgados por las faltas que cometan en el cumplimiento de los mandamientos judiciales que deban ejecutar.

Art. 429. Las correcciones de los Abogados, Procuradores, auxiliares y subalternos por las faltas antes indicadas, se impondrán siempre por el Juzgado ó Sala de justicia donde se sigan los autos que dieren lugar á ellas, ó en los que eso primeros se hubieren preparado en la defensa oral.

Si cometiéran otras faltas que merezcan correccion, será esta impuesta gubernativamente, conforme á lo dispuesto en las leyes, ordenanzas ó reglamentos.

Art. 430. Las Salas de justicia del Tribunal Supremo podrán corregir disciplinariamente á las de las Audiencias y á los Jueces inferiores por las faltas que hubieren cometido en los autos de que aquellas conozcan, en virtud de recursos de casacion ó de queja ó para decidir competencias.

La misma facultad tendrán las Salas de lo civil de las Audiencias respecto á los Jueces de primera instancia, y estos respecto de los de paz que les estén subordinados, cuando en virtud de apelacion ó de otro recurso conozcan de los autos en que se hubiere cometido la falta.

Art. 431. Ni los Jueces ni las Salas de

un tapiz, se agrupan los prelados y persona-

Sirve de último término la gran nave de un templo bizantino, nave que recibe de lo alto la luz, difundida á raudales, y en esa parte de la basílica admíranse primores de ejecucion y detalles de exactitud, pues resulta interpretada la época con gran escrupulosidad, así en el sentido arquitectónico como en el decorativo.

La indumentaria de todos los personajes es un trabajo minucioso, lo mismo que la decoracion. Lo que más hace notar este cuadro es la luz, manejada y sentida, como es ya sabido, del modo maravilloso propio del autor de un Efecto de luna.

Es el colorido de tonos justísimos, vigoroso y brillante, sin pecar de abigarrado ni violento. El dibujo es la correccion misma. Todas las figuras están trazadas de mano maestra.

De suerte que La conversion de Recaredo hará digna compañía al famoso lienzo de Pradilla La rendicion de Granada y al cuadro último de Luna El combate de Lepanto, que hoy se admiran en el salon de conferencias del

VARIEDADES

EL ASISTENTE

Hé aquí uno de los tipos más célebres y característicos de nuestro ejército. El asistente dentro del cuartel, en sus relaciones con los demás soldados, es un personaje de cierto viso, á quien se mira con envidia y con quien se procura entablar buena y estrecha amistad, especialmente si el oficial á quien asiste es en el regimiento, autoridad ó jerarquía elevada.

Porque en esta modesta cuanto socarrona clase militar, es donde más se observa que aun existen diferencias sociales; pues mientras el asistente del coronel, el del comandante y el del capitan de la compañía, son los que gozan de autoridad y nombradía, los del cura, del alférez ó del músico mayor son mirados por encima del hombro, cual si fuesen de raza lacayuna

Cuando uno de estos felices soldados que pertenecen á la crema de la grey, entra en alguna cuadra del cuartel, se oyen con respeto sus noticias, se atisban con cuidado los gestos y las actitudes con que las adorna, y luego se hacen mil y un comentarios, segun los gustos de cada cual. Que Perico, el asistente del coronel, ha dicho que pronto vendrán los cañutos; pues nada, á anunciar la fausta nueva á las familias, porque Perico bebe en buenas fuentes y es hombre que sabe muchas cosas, sobre todo, desde que metió la cabeza en la coronela y pasó despues á ser asistente del primer Jefe. Si por acaso asoma por el cuartel algun otro escudero, el del teniente de la cuarta, por ejemplo, y se atreve á poner en duda lo afirmado por Perico, fundado en que ha oido otra cosa á su amo, ¡desgraciado de él! le regalan una soberbia rechifla, y hasta si no dá media vuelta, un regular racimo de punteras y puñadas.

En campaña, el papel del asistente se cotiza muy alto entre los oficiales, porque cuando el que lo desempena es chico listo y desahogado, nunca falta una gallina para adobarla con algunos puñados de arroz, ni una hogaza de pan, ni mucho ménos una botella de vino para reponer las fuerzas que se perdieron en fatigas pasadas. Por supuesto, en ocasiones, los comestibles se adquieren por el poder del ingenio, practicando, en toda la extension de su realismo, el dicho aquél de que «lo que hay en España es de los españoles.»

El origen del asistente en España, no ha sido hasta hoy expuesto con claridad. Acaso se encuentra en aquellos sirvientes de nuestros famosos tercios castellanos, que desfilaban revueltos con rameras siempre que se entraba en una plaza de guerra.

Algunos creen que la clase de asistentes viene de los antíguos Trabantes, gente que tenían los regimientos suizos al servicio de varias naciones, y que á semejanza de los alabarderes de nuestros Maestres de Campo, tenían á su cargo la escolta de la bandera y de la persona del Coronel. Tal vez por confundirse este servicio ceremonioso y de rúbrica con el particular y doméstico prestado al jefe, el Trabante degeneró en asistente, esto es, en criado militar de los jefes y oficiales del

Varias veces se ha intentado extinguir la clase: en 1794 se decretó la muerte de los asistentes, y antes, en 1768, al promulgarse las famosas Ordenanzas de Cárlos III, se les marcaban funciones distintas á las que posteriormente desempeñaron y aún hoy tienen. No han sido más que tentativas todas esas órdenes, pues el

justicia podrán corregir disciplinariamente á los funcionarios del Ministerio fiscal, por las faltas que cometan en los asuntos judiciales en que deban intervenir.

En estos casos se limitarán á poner la falta en conocimiento del Superior jerárquico del que la hubiere cometido, para que la corrija como estime procedente.

Art. 432. Las correcciones disciplinarias que podrán imponerse á los funcionarios comprendidos en los artículos 426 y siguientes,

1.º Advertencia. Apercibimiento ó prevencion.

3.° Reprension.

4.º Multa que no podrá exceder de 250 pesetas cuando se imponga por los Jueces de paz; de 500, por los de primera instancia; de 750, por las Audiencias; y de 1.250, por el Tribunal Supremo.

5.º Privacion total ó parcial de honorarios, ó de los derechos correspondientes á los escritos ó actuaciones en que se hubiere cometido la falta.

6.º Suspension del ejercicio de la profesion ó del empleo con privacion de sueldo ó de emolumentos, que no podrá exceder de tres meses, pudiendo extenderla hasta seis en caso de reincidencia. Durante la suspension, el sueldo y emolumentos del que la sufra serán para el que desempeñe el cargo.

Art. 433. También será considerada como correccion disciplinaria la imposicion de costas á los funcionarios antes expresados, en los casos en que lo autoriza la ley.

Art. 434. Las correcciones disciplinarias se impondrán de plano, en vista de lo que resulte de los autos sobre la falta cometida,

asistente, como el ranchero, como el cadete, y como otras varias clases de nuestro ejército, sonjinextinguibles y hasta si se quiere, practican costumbres y modos perfecta-

mente inalienables. Hay una diferencia esencial entre el soldado asistente de hoy y el que vivió hace treinta ó cuarenta años. La prolongada permanencia en filas y el carácter cerrado y hasta arbitrario del organismo militar, les hacía socarrones y atrevidos, muy duchos en marrullerías y aventuras. Esto no obstante, un trato continuado y una lealtad probada, les convertía en auxiliares y depositarios de las proezas amorosas y de los caudales y rentas de sus calaverones ó de-

rrotados señoritos. D. Fernando Fernandez de Córdova, segundo marqués de Mendigorria, en su libro, por tantas razones notable, «Mis memorias íntimas» consagra unas páginas á tan benemérita y utilisima clase militar. Despues de enumerar las cualidades de esta gente menuda, cita con encomio algunos casos dignos de conocerse y que nosotros, para completar estas líneas, trascribimos muy gustosos.

Narvaez conservó siempre á su lado, y aún emigrado en París, á su fiel asistente Bodega. Sentábalo muchas veces á su lado en la mesa, comiendo juntos en los restaurants, y llevábalo al teatro de la Opera italiana, haciéndole ocupar una butaca inmediata. Juntos aprendieron el francés con un mismo maestro, y era tan conocido en la emigracion el leal asistente, que todos los españoles sabían á quien pertenecía la tarjeta que, con el simple nombre de Bodega, dejabi en las casas de los amigos de su amo. Todo el que ha visitado la casa de la noble marquesa viuda de Villavieja, ha conocido al fiel Sanchez, antiguo ordenanza de su marido el general don Luis Hurtado de Zaldivar, despues su ayuda de cámara y últimamente el mayordomo y hombre de confianza de la casa, donde falleció hace algun tiempo, cargado de años y de servicios, y siendo su muerte muy sentida de todos y especialmente de los hijos del general, á quienes familiarmente tuteaba. El Marqués del Duero mantuvo en su portería por largo tiempo á su asistente amputado de un brazo, y por último, el valeroso, honrado y fiel Cesáreo Orbea, que aún vive, prestando valiosos servicios como alguacil de uno de los juzgados de esta Córte, y que sirvió durante treinta años al anciano general Zarco del Valle, asistiéndole en los últimos tiempos de su gloriosa vida con una solicitud incomparable.

Miguel Ecarte, designado con el apode de Miguelon, se había distinguido duranto toda la primera guerra civil por el más rudo, el más bravo y el más noble corazon que alentaba desde el Ebro á la frontera. Su historia merece ser conocida y consignada. Natural de no recuerdo qué pueblo de la montaña; era alto, quizá pasaba de los siete piés, ancho en proporcion, de fuerzas colosales y de agilidad sorprendente. Alistado en el cuarto batallon navarro, fué admirado por sus hazañas, y despues de la accion de Arquijas, cayó prisionero con al-gunos otros que, por órden de Zumalaca-rregui, exploraban el terreno y los movimientos de las fuerzas liberales. Presentado á mi hermano aquella noche en Mendaza, le dijo éste:

-¿Conoces la suerte que te espera? -No, señor.

-Pues mañana serás fusilado. El navarro hizo un movimiento de suprema indiferencia y contestó:

-¡Y qué le hemos de hacer, señor! Pero mi hermano no quiso que pasara la noche bajo la impresion de su próxima

-Anda-le dijo despues de algunas preguntas-véte á la cocina, pide de comer y duerme tranquilo, porque yo no fusilo á

Desde aquel dia Miguel Ecarte consagró al general Córdova una abnegacion, un cariño y una fidelidad entusiasta y ciega. Su gran corazon se sintió atraido por aquel otro corazon no ménos valeroso y fué ya imposible separar á Miguel de su general ni un solo instante, constituyéndose en ordenanza, guia y asistente, pues para todo

Terminada la guerra, y cuando Miguelon cumplió el tiempo de servicio, la familia Córdova gestionó su colocación y obtuvo un destino de guarda en el que fielmente ha permanecido hasta hace dos años que murió. En una cacería á la que concurrieron varias damas de la aristocracia, Miguel Ecarte había recibido una perdigonada, de mano de una de ellas.

(De El Globo.)

y en su caso, de lo consignado en los escritos ó en la certificacion que en el acto de cometerla hubiere extendido el actuario de orden del Presidente, tanto de lo que se considere digno de correccion como de las explicaciones dadas por el interesado.

Art. 435. Contra la providencia en que se imponga cualquiera de las correcciones antedichas, se oirá en justicia al interesado si lo solicitare dentro de los cinco dias siguientes al en que se le hubiere notificado ó tenido noticia oficial de aquella.

Art. 436. La Audiencia en justicia tendrá lugar en la Sala ó Juzgado que hubiere impuesto la correccion por los trámites establecidos para los incidentes y sin necesidad de valerse de Procurador ni de Abo-

Para sustanciarla, si no estuvieran terminados los autos en que se haya impuesto la correccion, se formará pieza separada con testimonio de lo que el Juez ó la Sala es-

timen conducentes. En los Juzgados de paz se sustanciará y decidirá en juicio verbal.

Art. 437. Estos incidentes se ventilarán con el Ministerio fiscal ó por el Promotor en su caso, si lo hubiere, y solo en el caso de que la correccion consista en la imposicion de costas serán parte los litigantes interesados en ella, si lo solicitaren.

Art. 438. En la resolucion de estos incidentes se podrá confirmar, agravar, atenuar ó dejar sin efecto la correccion.

Art. 439. Contra las sentencias que dicten los Jueces de paz, solo se dará el recurso de apelacion para ante el Juzgado de primera instancia del partido.

(Se continuara.)

grado icia de alia la ue los pasar a

SSEM.

há que

or esos

su-

acó

me-

1evo

gual

s. y

que

emos

te a buc,

un

más

agra:

ino y

rmen

agra-

ezó á dias,

de la

este

spues

anica,

dicen

sa por

xposi-

allo y

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE MINDANAO.

Capitan D. Gerónimo Galiana.

Saldrá el 20 de agosto á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admits passis y carra

ciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Gènova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 17.

Se efectuan seguros sobre embarques en estos vapores.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, prévia presentacion del billete de pasaje, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde del domingo 19 del presente mes.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalan de los vapores de Gavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior. Administracion, Goiti, 11.

Se desea aprende

Doctor I ornel

OCULISTA.

ALQUILERES

suelo, calle de Santa Potenciar

La casa núm. 7 (antes núm. 2 en la calle de San Nicolás (B

Las casas núms. 3 y 5 en

núm. 10 en la calle de Carriedo,

para establecimientos industriales,

SE ALQUILA un entresuelo de cuatro piezas:

SE ALQUILAN las casas núm. 7, Marqués (Quia-

po) y 6 Quiotan: darán razon en Dulumbayan 70, Sta, Cruz. 1

SE ALQUILAN dos casas á un precio módico,

SE ALQUILA

La casa recien pintada n.º 26 (antes núm. 55) en la calle de Arlegui (Tandiay) con techo de-

cion (Tambobo.) Darán razon de la primera San Juan de Letran núm. 13 y de la otra y los solares Don José Mariano Oliveros, veci-

SE ALQUILAN los altos de la casa panaderia de

Quiotan, los almacenes que ocu-

paron los Señores Chofré y C.

y «Bazar Español» situados en la Escolta y una casa, n.º 24, en

San Miguel; darán razon General

Solano núm. 22. (San Miguel.) ;0

SE ALQUILA

la casa de tabla con techo de hierro de la calle de Manrique núm. 4 (Sampaloc) en la calle

Castaños 1.ª casa de tabla darán

EN LA CALZADA DE SAN SE-bastian calle de Mendoza, se alqui-

la una casa de hierro con suficien-

hierro y jardin.

no de Navotas

Padre Moraga, núm. 8.

Beaterio, núm 9.

Darán razon en la plaza del

SE ALQUILA

Real 10, Intramuros.

taquigrafía. En esta Redaccio

darán razon.

VAPOR-CORREO SALVADORA. Saldrá para Singapore, el sá-bado 28 del actual á las nueve de su mañana. Para fletes y pasajes á

José Reyes. VAPOR INGLES CHEANG HYE

TENG Saldrá directamente para Singapore el lúnes 30 del actual á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje B. G. Tan-Auco.

PARA CEBU. El vapor Mindanao saldrá para dicho dicho punto, el domingo 29 del actual.

Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp. PARA ILOILO.

El vapor Butuan trasfiere su salida para dicho punto, al domingo 29 del actual á las seis de en 17 pesos la casa con entre la mañana.

Para carga y pasaje, acúdase á núm. 1. Razon Jólo núm. 9, (B Macleod y Comp. 0 VAPOR HERMINIA.

Saldrá para Bulan, Gubat, Lagonoy, Nueva Cáceres, Daet y Mauban, el sábado 28 del actual nondo.) á las ocho de la mañana. Aldecoa y Comp.

calle de Norzagaray (Quiapo) co techo de hierro y jardin. Las casas C y E de la fino PARA SORSOGON, GUBAT, LE-GASPI Y TABACO. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, (Quiapo) con locales á propósito el mártes 31 del actual. á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos,

AVISOS

COMPANIA MENSAJERÍAS MARÍTIMAS Agencia de Manila.

El vapor ANADYR, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldra de Hong-kong el 2 de agosto y de Singapore el 8 de agosto.

Por el vapor-correo que sale de Manila el 28 del corriente, en combinacion con la Mala Francesa, los Señores pasajeros alcanzarán de la corriente de Dulumbayan, Sta. Cruz, núm. 27 y 79. I

CALLE REAL DE LA ERMITA

ros alcanzarán dicho vapor con anticipacion en Singapore.

Rebaja de precios de pasajes para los señores pasajeros empleados del Gobierno español, Militares y Ordenes religiosas.

Rebaja de precios de pasajes para darán razon.

SE ALQUILA

Por fletes y pasajes dirigirse á

A. de Saavedra, agente.

Anloague, núm. 6, frente del Banco
Hong-Kong and Shanghai. MARSELLA

Precio diario de 8 francos arriba.

M. Parera, suplica á sus numerosos parroquianos que desconfien de ciertas personas que al llegar á Marsella traten con miras interesadas de llevarles á otra parte: advirtiendo al propio tiempo que Félix Miret su antiguo intérprete no está empleado ya en su Hotel.

Daran 1822.

SE ALQUILAN

La casa núm. 29 de la calle de Jólo del arrabal de Binondo que será desocupada; otra que ha sido un tiempo Tribunal del pueblo de San José de Navotas; y dos solares en el barrio de la Conceptante de la Conce HOTEL DE CASTILLA.

Desde esta fecha y por convenir à mis intereses, ceso en las relaciones mercantiles que tenia con don Bernardo Toribio; quedando encargado de la liqui-dacion del almacen titulado «Los Andaluces» don Eduardo Ruiz Barreto, con quien pueden entenderse los que tengan cuentas pendientes en dicho almacen. Manila, 16 de julio de 1888. 5 Manuel Delgado.

RECAUDACION GENERAL

DE CONTRIBUCIONES. Se recuerda à los señores contribuyentes por urbana é industrial, que hasta el último dia del mes actual, es el tiempo hábil que les queda para satisfacer sin recargo sus respectivas cuotas del presente trimestre.

Los puntos en que deben efec-tuarlo son los siguientes: Los puntos en que deben efec-tuarlo son los siguientes: Los puntos en que deben efec-tuarlo son los siguientes:

el tribunal de este pueblo. Los del 1.º de Binondo, en el tribunal de naturales. Los del 2.º distrito, ó sea el

del Sur, en el de mestizos. Los de Santa Cruz y Trozo, en el tribunal de naturales de Santa

Los de intramuros, en la calle de la Solana, núm. 38. Los de Malate, Dilao, Ermita, en Sra. del Cármen, Real num. 13.

el tribunal de Dilao. Los de San Miguel y Sampaloc, en el tribunal de este último

pueblo. Y los de Tondo en el tribunal de natules del mismo. Las horas de despacho son, de ocho á doce de la mañama y de

tres à cinco de la tarde. Manila 25 de julio de 1888. Enrique de la Vega.

AVISO

Los consignatarios del carga mento de carbon de Cardiff que conduce la barca alemana Kepler que ha llegado á este puerto, se servirán acudir á les que suscriben. W. F. Stevenson y C.º,

Compañía General de Tabacos de Filipinas

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

Premiada con diploma de honor en las exposiciones de Manila 1882, Amsterdan 1883, Amberes 1883 Y CON EL GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA DE

FILIPINAS, EN MADRID 1887.

Precios corrientes de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, MANILA

8	Vitolas Cubanas.	Peso por millar		PRECIO POR MILLAR.	Menas Filipinas.	Peso	Fnyago	PRECIO POR MILLAR.	
s s s e e e e e e e e e e e e e e e e e	Incomparables Imperiales. Regios Primo de Rivera. Regalía Antonio Lopez. Regalía Imperial. Excepcionales. Cazadores Imperiales. Regalía Gustavo Pereire. Non-Plus-ultra. Bouquets. Isabeles. Reina Victoria. Culebras. Regalía Comme il faut. Cazadores. Vegueros. Regalía Filipina. Regalía Británica. Brevas Imperiales. Brevas Exquisitos. Carolinas. Reinas. Orientales. Media Regalía. Casales. Conchas especiales. Cilindrados. Lóndres. Princesas. Entreactos Infantes.	por millar 25 24 23 23 22 22 22 23 18 18 18 17 17 17 17 14 23 17 20 20 20 15 14 14 17 17 17 17 17 10 10 11 10 10 11 10 11	25 25 25 25 25 25 25 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50	POR MILLAR. Ps. Cs. 100 ,, 70 ,, 60 ,, 50 ,, 45 ,, 45 ,, 45 ,, 40 ,, 40 ,, 40 ,, 38 ,, 38 ,, 35 ,, 30 ,, 26 ,, 22 ,, 22 ,, 20 ,, 20 ,, 18	1.ª Habano. Nuevo Habano Extra. Nuevo Habano Superior. Nuevo Habano. 2.ª Habano. 3.ª Habano. 4.ª Habano. 5.ª Habano. 1.ª Cortado. Nuevo Cortado Extra. Nuevo Cortado Superior. Nuevo Cortado. 2.ª Cortado. 3.ª Cortado. 9.ª Cortado. 2.ª Cortado. 2.ª Cortado. 3.ª Cortado. 3.ª Cortado. 4.ª Labano. 5.ª Habano. 6.ª Habano. 6.ª Cortado Extra. 6.ª Cortado. 6.ª Cortado. 6.ª Cortado. 7.ª Cortado. 6.ª Cortado. 6.ª Cortado. 7.ª Cortado. 6.ª Cortado. 7.ª Cortado. 6.ª Cortado. 7.ª Cortado. 6.ª Cortado. 7.ª Cortado. 7.ª Cortado. 8.ª Cortado. 6.ª Cortado. 7.ª Cortado. 7.ª Cortado. 7.ª Cortado. 8.ª Cortado. 6.ª Cortado. 7.ª Cortado. 7.ª Cortado. 7.ª Cortado. 8.ª Cortado. 7.ª Cortado. 8.ª Cortado. 7.ª Cortado. 8.ª Cor	por millar 19 á 20 14 á 20 14 á 18 14 á 18 10 1 12 8 1 12 5 1 12 3 1 12 19 á 20 14 á 20 14 á 18 10 1 12 8 1 12 19 á 20 14 á 18 10 1 12 8 1 12	250 500 500 500 500 500 500 500 500 500	PS. CS. 14 '' 14 '' 12 50 10 '' 8 50 7 50 6 50 5 50 14 '' 14 '' 12 50 10 '' 8 50 7 50 10 '' 8 50 7 50 10 '' 8 50 7 50 10 '' 8 '' 6 '' 9 50 10 '' 9 50 10 '' 9 7 50 10 '' 9 8 7 50 10 '	2
25) Bi-	Entreactos	10 1 ₁ 10 12 12 12	100 100 100	18 ,, 18 ,, 16 ,, 16 ,,	Engomados entrelargos. Id. cortos. Largos Arroz, Alquitran, Entre	2 37 ₁₈ 27 ₁₈ 41 ₁ 2	22	3 50 3 50 2 50 ,,	
la con	Conchas	16 611	2 100	15 ,,	Pectoral y Trigo. largos Cortos	33[8	19	1 50 50	10000000000000000000000000000000000000

Para la venta al por menor y por mayor tiene la compañía una

(al lado del Café de la Marina) ESCOLTA NUM. 2

donde hay constantemente surtido de todas las menas, á los mismos precios y condiciones que Manila 1.º de setiembre de 1887.

Se compra moneda española de plata y

BATILE HERMANOS Y C.ª

DE GENATO Y COMPANÍA. Hoy à las ocho de la noche, en los altos de nuestro establecimiento, contiuaremos con la almoneda SE ALQUILA de los objetos de alabastro, mar-la casa núm. 18, calle de Jólo; mol, madera y ágata, y los pia-en la misma informarán. .0 nos mecánicos.

Genato y C.ª

CON SUPERIOR PERMISO CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS DE DON VICENTE SAINZ.

Plaza de Binondo, núm. 11. El miérco es próximo 1.º de agosto desde las nueve de la manana en adelante, se venderán en pública almoneda, las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

Vicente Sainz.

MARTILLO DE F. CALERO. Autorizado por D. Vicente Sainz venderé en pública almoneda, en el local que ocupa su casa-agen-cia, una partida de alhajas finas, cuyo plazo de empeño ha vencido F. Calero.

Koeppen & Wenke BERLIN S. O

58 WALDEMARSTR. FABRICA de Lámparas Establecida 1830.

EXPORTACION á todas partes del mundo. Precios corrientes con Ilustraciones, se

remiten gratis.

de las bodegas del

Excmo. Sr. Marqués de

de Jerez de la Frontera

Clases elegidas de amontillado fino y Pedro Ximenez superior

que se detallan por cajas de 12

Marmoleria

NICOLAS CRUZ FABIAN

San Marcelino, núm. 62.

mármol blancos, graba-

dos y dorados, y de be-

tun, pfs. 8.

Lapidas para adultos,

Real n.º 4, intramuros.

Batlle Hermanos y C.ª

Villamarta y C.

tes cuartos y aljibe, cuadra para caballos y depósito para carrua-jes; en la misma dará razon. CASA DE CAMPO. Se dá en alquiler una saluda-Vinos añejos

ble en Gagalangin, razon, Jólo, núm. 1, Binondo. SE ALQUILA. La casa núm. 30 de la calle de Cabildo. De su precio y llaves darán razon. Librería Nuestra

SE ALQUILAN Los bajos de la casa nº 4 en la botellas. calle del Marqués con la anaquelería y una bodega, que queda-rán desocupados á fines del mes actual; darán razon en la plaza del Padre Moraga, núm. 8. 2

Compras V ventas

Legislacion ultramarina POR RODRIGUEZ SAMPEDRO

vende Librería de «R. Bren»

Se desea comprar una coleccion completa del DIARIO DE MANILA á partir

Razon en La Lira. Real 14.

LA COMPETIDORA GADITANA.

FABRICA DE CIGARRILLOS DE HEBRA, PICADURA FINA Y LIBRAS PRENSADAS

> ENRIQUE G. CARUANA. Platerias 9 y 16-Manila.

TARIFA DE PRECIOS

, n	francisco la expresión de su alua son i lecaredo.	de caje por	tillas	PRECIO por libra.		
	LABOR FINA.	Pesos.	Cénts.	Pesos.	Cénts.	
3,	Cajetillas de hebra	5 2	» 50	» »	» »	
-	EXTRA FINA	i sisy	nno, inT I	onslay o	inada eseom	
3	Cajetillas farolitos, hebra	6	5	tes que o en Va	det Me	
~	PICADURAS		salida gillaja	que ha	banico drb ca	
	Picadura Extra prensada	O D L	Tia di	» »	35 15	
1	NOTA El tobos	T. Bois	idsbiri	al eb la		

El tabaco que se invierte en la elaboracion, es de las mejore vegas de la Isabela de Luzón. Descuentos segun sea la importancia de los pedidos.

Panadería de Jólo.

1847—ESTABLECIDA—1847.

Para el consumo de este Establecimiento, se ha recibido harina de Australia en sacos de ocho arrobas, y de California, en sacos de dos arrobas, de las marcas PIONEER AZUL, PIONEER MANDARIN y SPARRY'S MILLS XXX. Estas HARINAS son de clase superior y han llegado muy





Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Gostra la FALTA de APETITO, el ESTRENIMIENTO, la JAQUECA,
las VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.

DOSIS ORDINARIA: 1, 2 Á 3 GRANOS Exigir los VERDADEROS en CALANAS EN VERDADEROS en CALANAS EN VERDADEROS en CALANAS EN VERDADEROS EN CALANAS EN CALANAS EN VERDADEROS EN VERDADEROS EN VERDADEROS EN VERDADEROS EN CALANAS EN VERDADEROS EN VE PARIS, Botica LEROY, 91, rue des Potits-Champs, y en las principales Farmacise Macailla : JACOBO ZOBEL.

teridalADO

FABRICA DE TABACOS

Cigarros al estilo Cubano.

Balanca Barro Avry	PESO		PRECIPOR MIL	- 11
C v .cticoment me.a magneter		Envases.	Pesos.	Cs.
Regentes	23	25	55	>>
Presidentes:	22	50	45	>>
Regalía Española	18	50	40	>>
Regalía Oriental	23	50	35	a
Sobremesas ,	23	50	35 35	>>
Vegueros	17	50	33	>>
Regalía Inglesa.	20	50	32	N
Brevas.	20	50	26	>>
Windsores.	15	50	26	<i>"</i>
Príncipes.	14	50	22	1 4
Flor de Prensados	14112		18	00
Princesas	1 10	50	18	0
Intermedios	10112	100	1 16	D
Carolinas.	1 10112		16	D
Reinitas	10	100	16	>
Caprichos	1 10	100	16	>>
Montañeses	1 16	100	14	D
Luzones	16	100	13	a
Brevitas	15	100	13)
Nuevo habano espiral	16	200	13	D
	A STANSON AND A	Part to the second seco		None and a second

Gran rebaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.

Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañia general de Tabacos de Filipinas y en la

TABAQUERIA que dicha compañía tiene establecida para la venta exclusiva de sus productos en la

ESCOLTA NUM, 2 (al lado del Café de la Marina).

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREATICO de DEFRESNE

FARMACÉUTICO, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS Este aceite tiene la apariencia de una Crema blanca, agradable al paladar; posee todas las propiedades del aceite de higado de bacalao y se puede desleir en el café, el chocolate y el caldo. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los eructos, los vómitos, la diarrea y el hastío hácia los alimentos que ocasiona infaliblemente el aceite de bacalao comp. Esté recompondad por los médicas contratos de la contrator de la contr aceite de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra:

La Anemia, Las Enfermedades del Pecho, La Tisis, Los Infartos de las glándulas, Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Depósito en las principales Farmacias.

DICCIONARIO

Administración

DE LA NOVÍSIMA LEGISLACION DE ESPAÑA PENINSULAR Y

ULTRAMARINA. EN TODOS LOS RAMOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

D. Marcelo Martinez Alcubilla, 8 tomos en 4.º mayor pasta. Precio: pfs. 40.

Librería de RAMIREZ Y COMPAÑÍA.-Magallanes, 1. ODERO PURGANTE

El Polvo de ROGÉ (POUDRE ROGÉ) autentico es sellado con un rotulo impreso en QUATRO COLORES

No hay Purgante alguno que tenga sabor mas agradable FABRICACION: CASA L. FRERE 19, calle Jacob, Paris

0000000

BACALAO superior,

blanco, de Escocia, sin espinas, preparado en latas de una libra, á dos pesetas

En LA CASTELLANA, núm. 37, Escolta y n.º 34, San Fernando. 2

Clavos de herrar de calidad superior, se venden á real y medio la libra y

pfs. 15 el quintal

Bazar Filipino 33-Escolta-33.

Se vende goma arábiga para uso industrial:

Vinos finos franceses

San Miguel, General Solano, nú-

Se han recibido dos partidas procedentes de Montpellier y Bordeaux de las clases de St. Estephe, St. Emilion y Ch.eau Margaux en barriles pequeños de 2, 4 y 6 arrobas, que se detallan à precios nunca vistos en plaza.

Batlle Hermanos y C.ª

CABALLO MORO. Se vende muy barato, uno jóven y diestro al tiro de calesa y quilez:

Real 4, intramuros.

un caballo de pelo moro, jóven, sano, de gran alzada y diestro al tiro: Real 32, Manila.



MANDARINA CURASAO CAGAG

RESFRIADOS, BRONQUITIS Irritacion del Pecho y de la Garganta Contra estas affecciones, la PASTA PECTORAL 3 el JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una eficacidad cierta comprobada por les miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio, ni saleo de opio, así como Morphina ó Codeina se pueden recetar sin miedo ninguno à los Niños que padean de Tos ó de Pertusis. Depósitos en todas las Farmacias del Mundo enter



Id, para párvulos, pfs. 6. Magallanes, 10. TRAILISCO VAITEGAME